

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUAVANDRA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy 10 de febrero del 2017, a las 15h00, en la dirección Av. Interocanica e Intervalles. Edificio Home Design Local 28, se reúnen los siguientes socios:

SOCIOS	Participaciones	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE %
Santiago Teodoro Avila Espinosa	200	USD \$ 200,00	50%
Luis Efraín Andrade Vázquez	200	USD \$ 200,00	50%
TOTAL	400	USD \$ 400,00	100%

Actúa como Presidente de la Junta el señor Santiago Teodoro Avila Espinosa, y como secretario de la misma el señor Luis Efraín Andrade Vázquez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente.
2. Conocer y aprobar el balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el primer orden solicitando a Secretaría que de a conocerlo:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente de la compañía correspondiente al Ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta de la compañía, y somete a aprobación de los socios, su informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del señor Gerente, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe

presentado por el ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al libro de expedientes de Actas de Junta General.

Punto dos.- Conocer y aprobar el balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

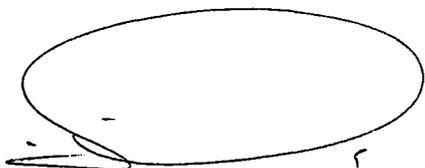
El presidente de la Junta somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado el Balance General y el Estado de Resultados por los socios y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance General, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo presentados correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan al libro de expedientes de Actas de Junta General.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede el receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria Universal de socios, el acta es leída por secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las 18h30 se levanta la sesión y el señor Presidente da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía ECUAVANDRA CIA. LTDA.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Avila Espinosa Santiago Teodoro

Socio – Presidente



Andrade Vázquez Luis Efraín

Socio – Secretario